

Los valores de la democracia

Reflexiones filosóficas

Por Walter KERBER*

A diferencia de los siglos anteriores, la "democracia" es considerada hoy en día como valor indudablemente positivo y el calificativo de "antidemocrático" un insulto. Regímenes de tipos muy diferentes, que ya no podrían llamarse democráticos en el lenguaje corriente —van desde las "democracias populares" de los países socialistas hasta la "democracia autoritaria" de Chile— siguen, sin embargo, prevaliéndose de la palabra "democracia". Por lo tanto, ningún contenido unívoco corresponde ahora al vocablo "democracia", a no ser la apreciación positiva de una forma de Estado y de gobierno.

Ocurre casi lo mismo con la palabra "capitalismo", negativamente, esta vez. Hoy en día, es rechazada de forma casi universal, pero ya no tiene ningún contenido identificable. Hablamos de modo negativo de "países con capitalismo de Estado" del bloque del Este; en los países del Oeste, donde la mayor parte del capital está ya en manos del Estado, hay manifestaciones anticapitalistas; en los países en vías de desarrollo, que no han conocido nunca un mercado de libre competencia, se está de acuerdo para decir que las dificultades económicas se deben al sistema capitalista existente. El "capitalismo" es un "slogan" peyorativo para designar un orden económico experimentado como no satisfactorio; no tiene contenido más concreto. Lo sorprendente es que, desde el punto de vista histórico, la democracia moderna y el capitalismo tienen sus raíces espirituales en el mismo movimiento liberal, que tendía a liberar a los hombres del absolutismo centralizador del Estado. Por lo tanto, deberemos abstenernos de adoptar y utilizar sin crítica unos "slogans" tan cargados de emoción. Podemos brindar una importante contribución a la justicia en el mundo moderno, clarificando las ideas subyacentes a estos "slogans", desideologizándolos, intentando adentrarnos en los problemas reales que cubren, para tender hacia una solución que deje esperar una mayor justicia para todos.

¿Qué debemos incluir, entonces, en este término de "democracia" cuyo valor debo someter a una reflexión filosófica? No existe unidad de criterio sobre el particular. Por lo tanto, no puedo partir sino de cierta idea personal de la democracia e intentar fundamentarla filosóficamente. Este punto de partida está conforme con los conoci-

W. KERBER

mientos de la filosofía moderna del lenguaje que considera sin sentido la pregunta "¿qué es la democracia?" y que, en su lugar, hace esta otra "¿qué entiende por democracia?". Aun haciendo esto, es, evidentemente, muy deseable, no alejarse demasiado del uso corriente de la lengua en la definición de este concepto. El carácter propiamente filosófico y ético del tema me obliga a un grado relativamente alto de abstracción, pero espero dar un marco conceptual que permita, sin embargo, discutir los problemas concretos y actuales.

I.— Una definición de la democracia

Propondré, como contenido esencial del concepto de democracia, "la participación activa de todos los miembros de un cuerpo social en las decisiones que les atañen" de la autoridad de esta sociedad.

a) Esta definición implica ya una elección, en la medida en que la democracia es considerada desde el ángulo del valor y no queda limitada tan sólo al campo de la *política y del Estado*. Por lo tanto, no es necesario desarrollar una teoría del Estado ni definir sus fundamentos, aunque, evidentemente, se consideren establecidos ciertos elementos de filosofía social de los cuales se puede deducir cierta teoría del Estado. La democracia como valor, tal como la comprendemos aquí, no atañe tan sólo al Estado, sino a todas las formas institucionalizadas de vida en sociedad, aunque no sea siempre en la misma forma. El ejercicio del poder estatal, es, sin duda, el campo de aplicación preferido del principio democrático.

b) Según la definición dada anteriormente, entendemos la democracia como cierto modo de ejercer la autoridad en la sociedad. Supone que no puede existir ninguna vida en sociedad libre de todo poder. La democracia no quiere decir que cada individuo o cada grupo social pueda hacer lo que quiera o lo que le parezca justo. Se opone directamente a la anarquía, ya que no puede haber lucha democrática para una decisión social sino dónde se reconozca que esta decisión es obligatoria. Resulta de ello que, en el campo político, la democracia está en peligro cuando un Estado débil deja de ser capaz de hacer que se apliquen con éxito unas decisiones adoptadas democráticamente.

c) Si la democracia es un proceso de decisión social hecho para actuar precisamente en los casos en que las opiniones difieren y las voluntades discrepan sobre lo que se debe hacer, supone por lo menos la existencia y el reconocimiento de "reglas de juego" claras, según las cuales se puedan formar decisiones comunes. Las oposiciones ideológicas y políticas son muy profundas en la sociedad pluralista de hoy. Por este motivo, las "reglas de juego" formales de la democracia son particularmente importantes; tan sólo con su ayuda se puede asegurar la unidad de acción social. El resultado de un proceso de decisión democrática no es forzosamente bueno ni justo; sin embargo, merece ser reconocido como si fuese bueno, verdadero o justo, ya que no tenemos otro método para determinar lo que es a la vez bueno, verdadero y justo para la sociedad, y obligatorio para todos. Por consiguiente, cualquier grupo social que pre-

VALORES DE LA DEMOCRACIA

tenda tener un acceso privilegiado a la verdad política y estime que puede imponer su verdad sin someterla a un proceso democrático de formación de la opinión, viola la democracia. Se puede estar convencido de la verdad y de la rectitud de una opinión, y tener buenas razones para pensar así, pero esta opinión es políticamente válida en democracia tan sólo si se consigue convencer a la mayoría de su verdad y de su rectitud. La declaración "Dignitatis humanae" del segundo Concilio del Vaticano sobre la libertad religiosa ha dado una solución filosófica y teológica a la dificultad de saber cómo se puede conciliar la exigencia de verdad absoluta de la fe católica con el carácter relativo de sus aplicaciones políticas.

d) *Un consenso básico* sobre los derechos y los deberes de los miembros de una sociedad es aún más importante para la democracia que el reconocimiento de reglas de procedimiento. Es, para un cuerpo social, algo que cae de su peso, que fundamenta su identidad social. Se trata, para un Estado, de valores fundamentales, de derechos a los cuales no se puede renunciar; estos valores y estos derechos no pueden ser sometidos a una decisión mayoritaria. Es, precisamente, porque la decisión democrática por mayoría debe ser reconocida como obligatoria, aunque no sea forzosamente justa y verdadera por lo que deben existir ciertos valores fundamentales reconocidos como verdaderos y situados por encima de toda discusión, para asegurar una protección absoluta a la comunidad y a las minorías eventuales. Por lo tanto, todo cuerpo social institucionalizado debe tener una Constitución, que sea formulada por escrito o reconocida *de facto* como cayendo de su peso. Esta Constitución debe ser, por una parte, bastante amplia para que todos los miembros de la sociedad puedan reconocerla y para que pueda subsistir a través de los cambios de la sociedad, y, por otro lado, lo bastante clara y precisa en su contenido como para garantizar la estabilidad de la sociedad y los derechos de sus miembros.

La delimitación más precisa de estos valores y de estos derechos fundamentales es una tarea difícil y no sólo en el momento de la creación de un Estado democrático. Cuando estos valores fundamentales dejan de imponerse a la conciencia de los ciudadanos, los derechos referentes a los mismos pierden también, a la larga, su validez y ya no pueden ser mantenidos por garantías jurídicas.

e) Pueden existir varios grados de "*participación activa*" en las decisiones. La participación puede ir desde la simple designación de representantes o de un partido hasta el control directo de las tareas de dirección por todos los miembros. A este respecto, una sociedad o un Estado puede constituirse de modo más o menos democrático, según si sus miembros participan más o menos directamente en las decisiones de la autoridad en la colectividad.

e) Pero tan sólo se puede hablar de democracia si realmente todos los miembros de una colectividad participan en el proceso de decisión y si ningún grupo queda totalmente excluido de la misma. Sin embargo, no se puede evitar que los diferentes miembros o grupos ejerzan una influencia más o menos fuerte.

W. KERBER

II.— Los valores de la democracia.

La exigencia de una democracia lo más extensa posible se basa en el derecho fundamental del hombre a la libertad y a la auto-determinación.

a) La idea de *soberanía popular*, es decir, la idea de que pertenece a toda agrupación social, y en particular al Estado, una autoridad social propia que hace que los individuos se alineen para un objetivo común, es el valor básico de la democracia. Esta idea requeriría una justificación filosófica a la que aquí sólo se puede aludir. La vida en sociedad tan sólo puede desarrollarse cuando el individuo, en el ejercicio de su libertad, se orienta hacia finalidades que no puede alcanzar sino en común con otros. La autoridad de la sociedad, por lo tanto, queda legitimada por esta necesidad; no tiene en primer lugar el sentido de una dominación de aquel que ejerce la autoridad sobre los miembros de la sociedad, sino el de una dominación del todo sobre los individuos. La obligación de obedecer a las leyes y a los reglamentos de la autoridad, que el Estado impone mediante sanciones legales, limita la libertad, pero la libertad comprendida como lo arbitrario, como la posibilidad para cada uno de hacer lo que le place. La vida en sociedad es inconcebible sin cierta sumisión a una autoridad común.

b) Esta limitación de la libertad halla su contrapartida en la exigencia por todas las personas afectadas de participar en lo posible en la elaboración de las decisiones que limitan su libertad. Esta exigencia se basa, por una parte, en la *primacía de la libertad*, que no debe ser limitada más de lo necesario y en el principio de una *igualdad* fundamental entre todos los miembros de una comunidad, que no admite ningún derecho privilegiado a una posición de dominación. Esta idea de una igualdad fundamental entre todos los ciudadanos de un Estado, sin distinción de origen (nobleza), de fortuna (bienes raíces), de raza, ni por razón de otros privilegios heredados o adquiridos, es hoy en día un valor común a todos los Estados, a diferencia de lo que existía en tiempos ya pretéritos. Esto no contradice las diferencias reales que existen entre los hombres, incluso en lo que se refiere a su madurez política y a su aptitud para participar en las decisiones sociales. Pero, a falta de una alternativa practicable, se aplica el principio de "one man, one vote".

c) La democracia, por lo tanto, debe ser considerada como un *valor en sí* y no como un valor instrumental o funcional con vista de asegurar un gobierno más eficaz. Cuando los hombres reivindican el derecho a participar democráticamente en las decisiones sociales, y cuando esto es posible, es contrario a la justicia denegarles este derecho. La democracia, por lo tanto, tiene un valor distinto al de las demás formas de gobierno. La tesis según la cual todas las formas de gobierno son indiferentes desde el punto de vista de la ética social debe ser rechazada. Pero no se puede deducir de la primacía de la democracia que una forma de gobierno no democrática es injusta en todas las circunstancias y que la democracia es siempre la mejor forma de gobierno. El valor que representa la auto-determinación democrática no es sino un valor entre otros muchos, que se deben tener en cuenta para enjuiciar una situación concreta.

VALORES DE LA DEMOCRACIA

d) Además del valor propio que representa la auto-determinación, la democracia actualiza más o menos otros valores sociales importantes. Una decisión adoptada democráticamente va precedida de una *discusión*. Con este motivo, los diferentes individuos y grupos participantes aportan sus ideas, sus puntos de vista, sus tomas de posición. Cualquiera que sea la decisión adoptada, tiene la posibilidad de ser tomada con un mejor conocimiento de los hechos, una información más diversificada, e ideas más creativas que cuando un individuo o un grupo particular, ayudado por su administración, ha preparado la decisión. Un estudio en el Senado americano, después de la segunda guerra mundial, ha mostrado que la pobreza de ideas alternativas constituía una debilidad decisiva de los sistemas no democráticos del nacion-socialismo y del fascismo. Cuando un gran número de personas reflexionan sobre un problema, la posibilidad de hallar una solución óptima es mayor que cuando un individuo o un pequeño número han fijado ya las orientaciones.

e) Además, en una democracia, existe más posibilidad de realizar una *solución justa* para todos los interesados que cuando un individuo o un pequeño número tienen que decidir. Al no saber nadie de antemano en qué situación se hallará algún día, todo el mundo tiene interés, en una democracia, en que se hagan obligatorias unas reglas o leyes que no le desfavorezcan de modo injusto, si alguna vez ocurre verse afectado por ellas. Existe, por lo tanto, cierta posibilidad —pero tan sólo una posibilidad— que unos reglamentos aprobados por la mayoría sean también reglamentos justos. Sin embargo, no queda excluido el peligro, de que unas minorías incapaces de hacer valer su derecho queden desfavorecidas en el reparto de los derechos y de los deberes. Incluso una ley elaborada democráticamente puede endurecer relaciones de dominación existentes y discriminar minorías. Pero la posibilidad de evitar esto es mayor en una democracia.

f) Cualquiera que sea el juicio que se emita sobre las posibilidades y los valores de la democracia, una cosa es segura: los hombres de hoy no están dispuestos a reconocer una autoridad como legítima, ni a aceptar sus decisiones si no han tenido la oportunidad de participar en su nombramiento y elaboración, respectivamente, expresando sus experiencias, sus deseos, sus necesidades y sus juicios de valor. No es, en realidad, sino un punto de vista pragmático, pero los juicios de valor predominantes en una sociedad, cualquiera que sea su justificación, tienen también cierta fuerza normativa. La crisis de la autoridad en el interior de la Iglesia se debe, por lo menos en parte, al hecho de que los hombres asientan las decisiones de la autoridad eclesiástica como decisiones adoptadas por instancias clericales y lejanas, a que consideran que estas instancias no toman bastante en consideración su experiencia y su forma de ver la vida, por consiguiente, en la práctica, ignoran a menudo estas decisiones. Una argumentación meramente jurídica y abstracta, incluso cuando se halla objetivamente justificada, es incapaz de vencer esta repulsión instintiva. A este respecto, la democracia es sencillamente nuestro destino.

W. KERBER

III.— Límites y problemas de la democracia política.

Observación preliminar.

Hasta ahora se ha tratado de los valores del principio democrático a un nivel filosófico abstracto. El desarrollo que viene a continuación se refiere a las posibilidades de actualizar estos valores en la política del Estado.

Tan sólo un análisis de los límites fundamentales o fácticos del principio democrático y sobre todo de las condiciones necesarias para el funcionamiento de la democracia permite ver las cosas de modo realista.

Unas esperanzas utópicas o ilusorias que lleven a sobrevalorar las posibilidades y las oportunidades pueden ocasionar una decepción que se traducirá en tendencias anti-democráticas. Aquél que enjuicia la realidad con criterios falsos buscará los males de la sociedad en un lugar equivocado y prescribirá eventualmente unos remedios que agravarán aquellos males. En los grandes Estados de hoy, la democracia no es posible sino en la forma representativa, es decir, por una delegación de responsabilidad a representantes o partidos sobre los cuales el pueblo ejerce cierto control mediante las elecciones. En estas condiciones, los valores de la democracia no pueden realizarse sino de forma limitada.

a) Un primer problema de la democracia moderna se plantea al nivel de la *información*. Las cuestiones que resolver son tan complejas que tan sólo un pequeño número de ciudadanos puede conseguir y utilizar la información necesaria. Incluso los parlamentarios, incluso la burocracia de los Ministerios, incluso los especialistas no consiguen, a menudo, prever con bastante seguridad las consecuencias de medidas o de leyes proyectadas. En una sociedad donde reina la división del trabajo hacen falta especialistas experimentados para resolver estas cuestiones. Aun disponiendo de la información, del interés y del tiempo precisos, el ciudadano sería a menudo incapaz de tener una vista de conjunto suficiente.

b) "Aunque un pequeño número de hombres tan sólo sean capaces de concebir y de poner en práctica una idea política, todos somos capaces de enjuiciarla" (Pericles de Atenas, aprox. 430 a. J.C.). Aun suponiendo que la información sea perfecta, se deben prever *alternativas de acción* políticas, articularlas y proponerlas a la decisión del pueblo. Esto, sólo pueden hacerlo algunos individuos. Tan sólo con la ayuda de "líderes", el pueblo se vuelve capaz de actuar.

c) En política se deben tomar decisiones a menudo sin poder descubrir la voluntad del pueblo sobre cada cuestión particular. Una decisión democrática directa por *plebiscito* es, sin duda, posible para ciertas cuestiones fundamentales sobre las que se puede suponer que el pueblo es capaz de informarse y crearse una opinión fundada.

d) Esta necesidad de un "líderato" institucional presenta un peligro: incluso en una democracia, *una élite oligárquica* puede, de hecho, monopolizar el poder; la de-

VALORES DE LA DEMOCRACIA

mocracia puede convertirse en "formal" en el sentido de que los poseedores del poder político, valiéndose de la voluntad popular, se emancipan, en realidad, de la masa del pueblo.

Tales centros de verdadero poder político pueden constituirse, al lado de los gobiernos, en grupos, partidos, en la industria, en los sindicatos, en el ejército o en la administración (tecnocracia).

e) Así se plantea, como problema central de la teoría de la democracia, la siguiente pregunta: ¿mediante qué disposiciones puede garantizarse que el poder ejercido por la dirección política representa realmente la voluntad del pueblo, que es el único soberano político? o, para decirlo de otra forma: un sistema político ¿no actualiza los valores de la democracia tan sólo si es bastante flexible y permeable para captar las nuevas ideas que aparecen en la base, las nuevas necesidades sentidas, las nuevas posibilidades concebidas, y convertirlas en decisiones políticas? Otro aspecto de la "crisis de la democracia" es que las instituciones democráticas existentes son cada vez menos capaces de asumir así los cambios de la conciencia pública. El ciudadano, en relación con el Estado y los partidos, se halla frente a unos aparatos opacos y no puede esperar ejercer sobre ellos una influencia real. Por ello, busca un sustituto a su deseo de participación, fuera de las instituciones democráticas oficiales, y lo encuentra en demostraciones y grupos informales de ciudadanos ("Bürgerinitiative")

f) Para garantizar que los partidos, en una democracia representativa, expresen realmente los juicios de valor de la población, se deberá velar por que dichos partidos tengan, ellos mismos, unas estructuras internas conformes con los principios democráticos. A menudo, el elector no puede expresar sus ideas políticas sino por la papeleta de voto, ya que ninguna de las alternativas políticas propuestas a su elección corresponde a sus juicios de valor. No puede sino elegir el mal menor. Por lo tanto, el ciudadano no ha cumplido siempre con su deber político por el mero hecho de participar en una elección; debería también, en lo posible, intentar tener una influencia en la formación de la opinión y en la elaboración de las decisiones en el interior de los partidos.

Como contrapartida de los valores que representa, la democracia ofrece peligros que hacen que parezca problemática.

a) La democracia, entendida como una participación activa en las decisiones colectivas, ha sido presentada como un valor en sí, pero no como un valor que puede ser actualizado en todas las circunstancias. La rectitud y la equidad de las decisiones colectivas es más importante aún que el modo de decisión democrático. Se pueden producir tensiones; el principio democrático puede perjudicar la realización de decisiones correctas, o impedir las. Si se hace caso omiso de esta posibilidad o si se la niega, se desemboca fácilmente en una ideologización de la discusión política.

b) No resulta fácil determinar lo que es exactamente la "voluntad popular", norma en la que descansa la democracia. Unos escrutinios democráticos pueden ser mani-

W. KERBER

pulados de muchas formas. Su resultado no responde forzosamente a lo que el pueblo "quiere exactamente"; sin embargo, debe ser aceptado como un hecho normativo.

c) El funcionamiento de la democracia depende en gran parte de la forma en que ayude la opinión pública. Por ello, los medios de comunicación de masas desempeñan hoy en día un papel tan importante. Donde no existe verdadera libertad de prensa, apenas si se puede hablar de democracia. Esta libertad de prensa no está amenazada tan sólo por la censura y las intervenciones del Estado, sino también por el poder excesivo de intereses que se apoyan en capitales considerables. La manera cómo un Estado realiza la democracia aparece a menudo ya en la situación de la prensa.

d) La dependencia democrática de los hombres políticos respecto de sus electores puede desembocar en el hecho de que se aplacen decisiones necesarias pero impopulares y que se hagan promesas engañosas a ciertos grupos de electores, a expensas del bien común. Lo mismo que, en una economía de mercado capitalista, el productor debe convencer al comprador de los méritos de su producto, los partidos y los hombres políticos se afanan por convencer al elector de la rectitud de su programa y de sus méritos personales en el "mercado de la opinión". En ambos casos es grande la tentación de desviarse hacia una competición de publicidad o de propaganda. Y las posibilidades de engañar son aún mayores en política que en la industria. Por otra parte, el hombre político debe intentar llegar al poder por todos los caminos, si quiere hacer algo.

e) Los hombres políticos tienen también la tentación de considerarse exclusivamente como los representantes de sus electores y de sus intereses pueden perder de vista el destino del Estado entero. A partir de una teoría conflictiva de la sociedad, la democracia es considerada a menudo, hoy en día, como una lucha entre los diferentes grupos de intereses políticos, incluso cuando se trata de una lucha bajo formas legales; ya no está subordinada a ninguna meta común. Hay una reacción contra una idea demasiado unilateral de la armonía en la sociedad que se olvidaba de las oposiciones existentes, o las minimizaba, y que, durante mucho tiempo, ha dominado en la enseñanza social católica. En estas circunstancias, la democracia puede empeorar las oposiciones políticas y contribuir a la desintegración de la unidad estatal, en vez de realizar un compromiso.

f) Si la política, en una democracia, parece ser para muchos un "asunto sucio", se puede preguntarse quién acepta el dedicarse activamente a ella, y con dedicación exclusiva. A menudo, en efecto, personalidades responsables temen meterse en ella, y se retiran a una profesión privada; quedan los ambiciosos, los demagogos y los que corren tras unos puestos. Pero cualquier política vale lo que valen los hombres que la hacen.

g) Queda por considerar que estos peligros son inherentes a la democracia como tal y no a ciertas formas degeneradas de la misma. Pueden ser superados si reina, en la mayoría del pueblo, bastante vigilancia política, de madurez de juicio y de solidaridad. Ayudan también a comprender por qué puede aparecer en una población cierta

VALORES DE LA DEMOCRACIA

aversión hacia la democracia, pese a las virtudes que se le reconocen; se empieza entonces a soñar con una forma de gobierno en la que la unidad nacional esté representada por fuertes personalidades y que adopte decisiones políticas claras sobre objetivos a largo plazo "aparte de las querellas y de los odios de partidos". Por ello, la democracia se ve particularmente amenazada en los períodos de crisis.

h) Tales tendencias anti-democráticas nacen también, sin duda, de una nostalgia ilusoria de un mundo perfecto, en el que toda responsabilidad política sea dejada a un personaje paternal, omnisciente y de gran bondad, en quien se pueda tener una confianza ciega. En casos particulares, esta confianza puede, excepcionalmente, justificarse; en ciertas situaciones, ocurre que un pueblo no pueda darse una democracia. En casos normales, resulta hoy en día demasiado arriesgado el conceder a un hombre o a una institución un poder sin control. La democracia es una forma de vida en sociedad, muy inestable, continuamente amenazada, sujeta a perturbaciones, y muy complicada. Hasta ahora se ha reflexionado poco, en el marco de la enseñanza social católica, sobre las disposiciones morales que requiere, sobre las virtudes que exige en conciencia de los cristianos. En la situación presente, sin embargo la palabra de Churchill permanece cierta: "La democracia es la peor forma de gobierno, pero la única posible".